

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

Hecho Relevante

El Consejo de Administración celebrado con fecha de ayer ha acordado aceptar la renuncia a sus cargos ejecutivos de don Manuel Sánchez Ortega, por razones estrictamente personales. Don Manuel Sánchez Ortega continuará como consejero y vicepresidente primero del Consejo de Administración, con la categoría de otro consejero externo y ha sido nombrado miembro del Consejo Asesor Internacional.

El Consejo de Abengoa agradece la excelente labor realizada por Manuel Sánchez como consejero delegado de la compañía durante los últimos 5 años en los que se ha completado con éxito un profundo proceso de transformación.

El Consejo de Administración ha aceptado igualmente la renuncia presentada por doña María Teresa Benjumea Llorente, a la que se le agradecen los servicios y la dedicación prestados a la compañía.

En cobertura de la vacante creada, el Consejo de Administración ha nombrado consejero delegado a don Santiago Seage Medela, con la categoría de consejero ejecutivo, quien había presentado previamente su renuncia como consejero delegado de Abengoa Yield.

Sevilla, 19 de mayo de 2015